

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA:

JUAN FERNANDO ANDRADE BORRERO, en mi calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la compañía ecuatoriana LOGÍSTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A., ante Ud. en debida forma comparezco y digo:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías vigente y en el instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, que cuentan con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas publicado en el R. O. No 37 del 30 de septiembre de 2009, cumplo con indicar que la accionista extranjera de LOGÍSTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A. es:

EJERCICIO 2011:

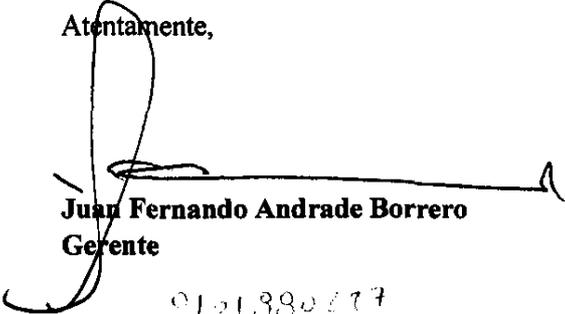
NOMBRE: HARRIER INTERNATIONAL S.A.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: PANAMA

DOMICILIO: CALLE 54, MARBELLA, EDIFICIO MOSSFON, PANAMA

Anexo a la presente, las certificaciones extendidas por la autoridad competente del país de origen de la accionista extranjera, las cuales acreditan que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país, así como quienes ejercen la representación legal de la misma, la copia certificada del poder emitido a un ecuatoriano residente en el país y la nómina de accionistas de la compañía extranjera que a su vez es accionista de mi representada, debidamente suscrita por el apoderado local y representante de la misma. Todos estos documentos se encuentran debidamente legalizados.

Atentamente,


Juan Fernando Andrade Borrero
Gerente

0151380777



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE CUENCA

27 JUN 2011

Rebeca Idrovo Polo